



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SOLICITA**

Artículo 1o.- Al PODER EJECUTIVO, a pedido de los señores Legisladores FRANCO, Jorge Alberto José, LASTRA, Hugo Horacio, CAILLY, Eduardo Rodolfo, SOULE, Juana, GONZALEZ, Miguel Alberto, GATTAS, Carlos Alberto, DIEZ, Digno, COSTA, Hugo Daniel, NEMIROVSCI, Osvaldo Mario, LARREGUY, Carlos Alberto y PENROZ, Angela María Rosa, de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 76 del Reglamento Interno de esta Legislatura (Resolución No. 9/88), se sirva informar sobre los siguientes puntos:

- 1.- Alcances del procedimiento judicial en el Hogar de Menores "José Hernández", de General Roca, donde se encontraron productos alimenticios en mal estado.-
- 2.- Motivos por los cuales se hallaron alimentos no aptos para el consumo humano en un depósito de la Dirección de Minoridad y Familia, del Ministerio de Acción Social de Río Negro, en la ciudad de General Roca.-
- 3.- Si se realizaron las investigaciones y sumarios correspondientes para determinar las responsabilidades en la adquisición y distribución de alimentos en mal estado en hogares de menores.-
- 4.- Cuáles son los sistemas de compras y/o adquisición de alimentos y otros insumos por parte del Ministerio de Acción Social que tienen como destino hogares de menores y de ancianos y otros institutos que funcionan bajo su dependencia.-
- 5.- Cuál es el estado de salubridad e higiene de los depósitos donde se almacenan mercaderías que son entregadas para el consumo humano en centros de alojamiento y atención dependientes del Estado Provincial.-
- 6.- Cuáles son los sistemas de control sobre mercaderías destinadas al consumo humano y tienen fecha de vencimiento.-
- 7.- Qué medidas sanitarias se han adoptado para el control de los menores u otras personas que han ingerido alimentos en mal estado, como así también sistemas de profilaxis para evitar contagios o transmisión de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

enfermedades.-

- 8.- Qué controles de desinfección se realizan en los depósitos donde se almacenan productos para el consumo humano.-
- 9.- Cuáles son los organismos del Ministerio de Acción Social y funcionarios responsables de la existencia de alimentos en mal estado en institutos de menores de la Provincia
- 10.- Cuáles son los controles bromatológicos tanto de Salud Pública y/o municipales que se realizan en los centros de alojamiento y suministro de comida para determinar el estado de la mercadería e insumos para el consumo humano.-

VIEDMA, 3 de marzo de 1992.